



R-DNAT-2023-1039

Salta, 02 de agosto de 2023

EXPEDIENTE 11.035/2022

VISTA:

La resolución DNAT-2023-0511, emitida en fecha diecinueve de abril de dos mil veintitrés, mediante la cual se otorga equivalencia de asignatura al estudiante Juan Emanuel Mohamed Saker - DNI: 44.326.517 - LU: 420.843, en la carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio ambiente – plan 2006, que se dicta en esta Unidad Académica, y

CONSIDERANDO:

Que el estudiante a fs. 21, solicita inscripción a cursar las asignaturas Física General y Calculo Estadístico en el primer cuatrimestre del periodo lectivo 2023.

El marco normativo del presente caso es la Resolución CS 128/2021, en lo dispuesto en los artículo 10 ° y 11°.

Que en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

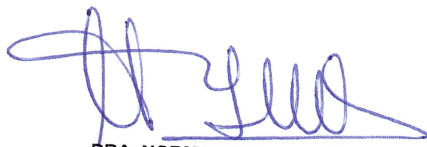
ARTÍCULO 1°.- TENGASE POR INSCRIPTO a cursar las siguientes asignaturas de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente – plan 2006, al estudiante Juan Emanuel Mohamed Saker - DNI: 44.326.517 - LU: 420.843, en el primer cuatrimestre del presente periodo lectivo, de acuerdo al siguiente detalle:

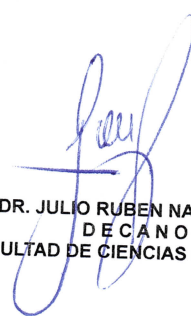
Asignaturas

1.- Física

2.- Calculo Estadístico

ARTÍCULO 2°.- HACER saber a quien corresponda, y siga a Dirección Administrativa de Alumnos para para su toma de razón y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.
mc


DRA. NORMA REBECA ACOSTA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


DR. JULIO RUBEN NASSER
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES